

CUENTA ESPECIAL ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRACION DE RECURSOS

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
JUNTO CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER  
CUENTA ESPECIAL ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRACION DE RECURSOS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 1.- NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

Constitución

Esta cuenta corresponde a recursos recibidos de terceros para su administración y ejecución, de acuerdo a lo estipulado en cada uno de los convenios, estos se manejan en el patrimonio disminuyéndolo a medida que se utilizan.

- DAPRE - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 238 de 2013.

Este Contrato Interadministrativo No. 238 de 2013 tiene como objeto prestar el servicio de asistencia técnica en el desarrollo de los proyectos para la PRIMERA INFANCIA, dentro del marco de la estrategia de atención integral a la primera infancia a nivel nacional de cero a siempre, y por un valor de 11.774.444, de acuerdo al modificatoria 4 de 2014 del contrato.

- COLCIENCIAS – CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 570 de 2013.

Este Convenio de Cooperación No. 570 de 2013 tiene como objeto aunar esfuerzos administrativos, técnicos y logísticos con el fin de realizar el diseño, la adecuación y la dotación y puesta en marcha de las oficinas de Innovación y Desarrollo Regional en los municipios que sean de interés para las partes, es por un valor de 341.076 de los cuales Findeter aportara 41.077 en especie.

- COLCIENCIAS – CONVENIO DE COOPERACION No. 266 de 2014.

Este Convenio de Cooperación No. 266 de 2014 tiene como objeto aunar esfuerzos para apoyar el programa “Diamante Caribe y Santanderes” en virtud del memorando de entendimiento suscrito el cuatro (4) de septiembre de 2013, es por un valor de 1.000.000.

- DNP-CHAPARRAL – Contrato Interadministrativo 378 de 2014.

Prestar el servicio de asistencia técnica para la contratación de los estudios de factibilidad, estudio de suelos, diseños arquitectónicos, de estructura, eléctricos, Hidráulicos y sanitarios, del bien inmueble ubicado en el municipio de chaparral (Tolima), donde se desarrolla el piloto de los centros Integrados de Servicios CIS, es por un valor de 254.000.

- IDEA – Convenio marco de asociación 0274 de 2014.

Desarrollar la “Etapa A Diagnostico Estratégico y Claves de Futuro” para la subregión de Urabá y Magdalena Medio Antioqueño, de la Estrategia Diamante caribe y Santanderes de Colombia, es por un valor de 300.000 de los cuales Findeter aportara 60.140 en especie.

Aunar esfuerzos para desarrollar la “Etapa B: Hipótesis de Proyectos Estratégicos y soluciones Digitales para la configuración del Diamante” y “Etapa C: libro Blanco y estrategia de difusión del Diamante” para las subregión de Urabá y Santanderes de Colombia, es por un valor de 700.000 y Findeter realizara aportes en especie valorados en 139.679.

- CORMAGDALENA – Convenio marco de asociación

Aunar esfuerzos en el desarrollo de actividades de análisis territorial, estudios, investigación y/o ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura física y/o digital de la cuenca del rio Magdalena como eje vertebral del territorio Diamante, relacionados con el Proyecto “Diamante Caribe y Santanderes” liderado por FINDETER. Es por valor de 300.000

- PASTO – Convenio Interadministrativo 005 de 2015

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para adelantar las actividades de divulgación y socialización del Plan de Acción de pasto, producto principal del desarrollo del programa de ciudades Sostenibles y Competitivas en la ciudad. Es por un valor de 75.400 y Findeter realizara un aporte hasta por un valor de 75.400.

- MONTERIA – Contrato Interadministrativo 002 de 2015

Prestar por parte de FINDETER al Municipio de Montería el servicio de asistencia técnica y administración de recursos necesaria para contratar la firma consultora que realice el Proyecto denominado “Desarrollo de inventario y diagnóstico de movilidad haciendo énfasis en su sistema semafórico en general”, en el Municipio. Es por valor de 120.000

- VALLEDUPAR – Convenio Interadministrativo 22 de 2015

Aunar esfuerzos para llevar a cabo la elaboración del Plan Maestro del Ecoparque Lineal del Rio Guatapuri en Valledupar. Es por valor de 240.000

## **NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

En sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la entidad utiliza las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación y en lo no establecido en ellas, las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia establecidas en el Decreto 2649 de 1993. Adicionalmente con las políticas contables internas, que forman parte del Sistema de Gestión Integrado.

### **Disponible:**

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta cada convenio tales como: Caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras, y las remesas en tránsito de cheques negociados.

### **Cuentas Por Cobrar:**

Registra los valores pendientes de cobro anticipos a contratos, y demás sumas por cobrar originados en el desarrollo de los convenios.

**Cuentas Por Pagar:**

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo de la Entidad originadas en el desarrollo del objeto social de los convenios, y rendimientos financieros que deben ser girados al tesoro nacional.

**Patrimonio:**

Está constituido por los movimientos de aportes recibidos e intereses generados y la utilización de los mismos.

**NOTA 3.- DISPONIBLE**

Corresponde al saldo de las cuentas bancarias donde se reflejan los recursos depositados por los convenios con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – DAPRE, Colciencias, Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Instituto para el desarrollo de Antioquia - IDEA , así mismo los rendimientos financieros generados por estos recursos.

Los recursos de estos convenios se manejan en cuentas bancarias independientes.

No existe restricción sobre su disponibilidad.

A 31 de diciembre el saldo disponible por cada convenio es:

<b>Disponible</b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Banco - Sudameris DAPRE	715	1,755,763
Banco - Bancolombia COLCIENCIAS 570	281,499	274,868
Banco - Bancolombia COLCIENCIAS 266	42	171,183
Banco - Bancolombia DNP-CHAPARRAL	69,327	97,858
Banco - Bogotá CORMAGDALENA	99,389	-
Banco - Bancolombia IDEA	175,884	300,093
Banco - Bancolombia PASTO	394	-
Banco - Bancolombia MONTERIA	35,191	-
Banco - Bancolombia VALLEDUPAR	241,313	-
<b>Total Disponible</b>	<b><u>903,754</u></b>	<b><u>2,599,765</u></b>

Rendimientos:

- En el caso del DAPRE los rendimientos financieros se deben transferir a la Sociedad de Activos Especiales – SAE sociedad comercial de economía mixta adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- En el caso de COLCIENCIAS Serán Utilizados para la ejecución del convenio, y si al finalizar existen rendimientos deberán ser reintegrados a Colciencias
- En el caso de DNP deben reintegrarse una vez finalizado el convenio
- En el caso del IDEA, Cormagdalena, Pasto, Montería y Valledupar deben reintegrarse una vez finalizado el convenio.

**NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR**

La cuenta por cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos Contratos (1)	-	330.194
Diversos (2)	1.123	1.101
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<u><b>1.123</b></u>	<u><b>331.295</b></u>

(1)Corresponde a los giros realizados como anticipos para la ejecución de las obras del objeto del Convenio DAPRE.

(2) Corresponden a la Retención en la Fuente por rendimientos financieros.

## NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre las cuentas por pagar incluían:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios y Reintegros (1)	234,601	473,905
Rendimientos (2)	41,322	25,321
Garantía Contratos	-	839,567
Impuestos y Contribuciones (3)	299	207,448
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<u><u>276,222</u></u>	<u><u>1,546,241</u></u>

(1)Corresponde a honorarios del convenio Valledupar por valor de 16.868 y reintegro a Findeter por impuestos pagados de los convenios el valor de 217.733.

(2)Corresponden a los rendimientos generados por las cuentas bancarias de los convenios.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
COLCIENCIAS	11,212	13,601
DAPRE	4	9,624
IDEA	12,618	100
DNP	4,601	1,996
CORMAGDALENA	10,536	-
PASTO	425	-
MONTERIA	514	-
VALLEDUPAR	1,412	-
<b>Total</b>	<u><u>41,322</u></u>	<u><u>25,321</u></u>

(3)Corresponde al saldo por pagar por la contribución de Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estales.

## NOTA 6.- PATRIMONIO

El valor de los aportes recibidos de los convenios se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aportes Convenios	12.145.782	10.422.844
Uso de los Recursos	(11.517.127)	(9.038.026)
<b>Total Patrimonio</b>	<u><u>628.655</u></u>	<u><u>1.384.819</u></u>